

**2 nuevos puentes estrenaron los ciudadanos en El Poblado**



**Paso a desnivel Transversal Superior con El Tesoro**

**Con 2 obras más aumentaremos la fluidez en la Transversal Superior.** Además de este puente, actualmente construimos dos más en la Transversal Superior con la Loma de Los Balsos (Sector ETB) y con la calle 10 (Sector Universidad CES).



**Paso a desnivel Transversal Inferior con la Calle 10**

**Con 3 obras más mejoraremos la movilidad de la Transversal Inferior.**

Junto con este puente, actualmente construimos un deprimido en la Transversal Inferior con la Loma de Los Balsos y se construirán dos pasos a desnivel más en los cruces con las lomas de Los González y Los Parra.



**Muy pronto iniciaremos una nueva obra en la loma de Los Balsos**

**Nombre de la obra:** Prolongación de la doble calzada de la Loma de Los Balsos entre la calle 9A sur y la Transversal Superior (Carrera 25)

**En qué consiste:** Actualmente cuando se sube por la loma de Los Balsos ésta llega en doble calzada hasta la calle 9A sur (un poco más arriba de la Transversal Inferior). El propósito de esta obra es darle continuidad mediante el mejoramiento de la calzada existente y la construcción de una nueva. De esta forma, se tendrán dos carriles de subida y dos de bajada que conectarán con la obra que ejecutamos actualmente en la Transversal Superior hasta el sector de ISA.

Adicionalmente, a la altura de la calle 11 Sur, se construirá una glorieta que permitirá las maniobras de los posibles orígenes y destinos entre la doble calzada, la calle 11 sur y la Vía Linares.

Longitud de vía	900 m. lineales
Espacio público mejorado	3.328 m <sup>2</sup>
Vía vehicular mejorada	625 m. lineales
Vía vehicular nueva	915 m. lineales
Sección vía	7 m.
Separador	2 m.
Sección andenes	3 m.
Zonas verdes	3.780 m <sup>2</sup>

**Inicio:** Abril de 2015 / **Constructor:** Ingeviás S.A.S.  
**Interventoría:** Consorcio Los Balsos conformado por Nogaall S.A. y Planes S.A.

**Balance del Fonvalmed 6 meses después de la distribución**

En septiembre de 2014 se realizó la distribución del Proyecto Valorización El Poblado. Seis meses después, compartimos los principales logros y actividades.

**Recaudo**

- Más de \$70 mil millones han sido aportados por los contribuyentes, lo cual equivale al 15% del valor total distribuido.
- Más de 12 mil propietarios han pagado el total de la contribución.

**Atención a los contribuyentes**

Más de 62 mil solicitudes han sido atendidas por los diferentes canales (Centro de Atención, correo, chat y línea telefónica).

**Propietarios en situación especial**

El equipo social de Fonvalmed visitó y analizó 875 casos de propietarios que expresaron dificultad para pagar la contribución. Después de ser estudiados, se realizó la congelación del cobro, inicialmente por un año, a 248 propietarios.

De igual forma se congeló la contribución para 987 matrículas correspondientes a propietarios de los edificios Space, Asensi y Continental Towers.

**NUESTRA NUEVA MEDELLÍN**

Contribuye con la transformación de la ciudad

**PROYECTO VALORIZACIÓN EL POBLADO**

**CON EL PAGO OPORTUNO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN GANA USTED Y GANA LA CIUDAD**

A continuación encontrará información a tener en cuenta sobre el pago de la contribución y el avance del Proyecto Valorización El Poblado

**Más información**

www.fonvalmed.gov.co  
Twitter: @fonvalmed / Facebook:FONVALMED

· Abril de 2015 ·



Medellín todos por la vida



## BENEFICIOS Y GARANTÍAS PARA QUIENES RECIBEN SU PRIMERA FACTURA EN ABRIL

### Obtenga el 6% de descuento por pago total de la contribución

Los contribuyentes que reciben su primera factura en abril también cuentan con este beneficio del descuento. Para obtenerlo deben pagar el saldo total de la contribución en una de las tres primeras facturas que reciban.

**IMPORTANTE:** Para acceder al descuento, los contribuyentes deben estar al día en el pago de facturas anteriores. Esto quiere decir que si quieren pagar el total en mayo con descuento, deben haber pagado la cuota mensual de abril; o si quieren pagar el total en junio, deben haber pagado las cuotas mensuales de las facturas de abril y mayo.

### Pague hasta en 72 meses la contribución

El Fonvalmed brinda a todos los propietarios la posibilidad de pagar la contribución en 72 cuotas mensuales; esta opción de pago ya viene propuesta desde la primera factura. En caso de que se quiera cambiar a un menor número de cuotas puede solicitarlo en el Centro de Atención.

## RECOMENDACIONES AL REALIZAR EL PAGO

### La factura le ofrece dos opciones de pago

En la factura usted encuentra dos alternativas: pago de la cuota mensual o pago del valor total; para elegir una de ellas solo debe informar al cajero en el banco la opción que usted desea, para que él tenga en cuenta el código de barras correspondiente.

### Al pagar presente la factura

El pago se debe realizar mediante la presentación de la factura en una de las entidades bancarias autorizadas (Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Colpatría y BBVA). Actualmente trabajamos para brindar la posibilidad del pago por internet próximamente.

### Verifique que el pago se haga de acuerdo con su elección

Al pagar asegúrese de que el cajero tenga claro cuál ha sido la opción de pago elegida por usted, es decir, solo la cuota mensual o el pago total de la contribución.

### Tenga presente la fecha de vencimiento

Esté atento a la fecha de vencimiento que aparece en la factura; después de ésta el banco no podrá recibirla y usted incurrirá en mora.

### Actúe siempre con precaución

Tenga cuidado con llamadas telefónicas en las que le informen números de cuentas bancarias para pagar la contribución; este procedimiento es realizado por personas que le quieren engañar.

## ALTERNATIVAS PARA PONERSE AL DÍA EN CASO DE MORA

### Opción 1:

#### PAGO INMEDIATO DE INTERESES

Quien desee ponerse al día antes de la llegada de la siguiente factura para evitar el incremento diario de los intereses de mora, puede ir al Centro de Atención. Allí le darán una factura correspondiente a dichos intereses, la cual debe ser pagada el mismo día en que se genera.

### Opción 2:

#### PAGO CON LA FACTURA MENSUAL

Los intereses de mora se registrarán en la segunda factura que se produzca después del vencimiento respectivo. Para ilustrar mejor presentamos este ejemplo: si no se paga la factura que se vence en abril, se empezarán a generar intereses diarios de mora desde el 1 de mayo los cuales aparecerán registrados en la factura de junio, y con el pago de esta factura se podrá poner al día.

### A partir del día siguiente al vencimiento se generan intereses de mora

Los intereses de mora se generan diariamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 635 del Estatuto Tributario, por lo cual recomendamos a los contribuyentes ponerse al día tan pronto como les sea posible.

## Expedición de paz y salvo

- Para obtener este certificado debe estar al día el pago de la factura del respectivo mes.
- El paz y salvo tiene vigencia hasta el último día del mes de expedición.

### Requisitos en caso de requerir el paz y salvo para venta de la propiedad

Si tiene saldo pendiente por pagar, diligencie el formato de traslado de la contribución con la firma y huella del vendedor y el comprador, que se suministra en los puntos de expedición del paz y salvo.

Si el pago pendiente de la matrícula inmobiliaria es inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) es decir \$1.288.700, se debe cancelar el saldo total para obtener el paz y salvo. Aplica también si el número de cuotas pendientes por pagar es de 4 ó menos.

### Puntos de expedición del paz y salvo

#### Centro de Atención Fonvalmed

San Fernando Plaza - torre 3, piso 6  
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua y sábados de 9:00 a.m. a 12 m.

#### Centro Administrativo La Alpujarra

Piso 1, taquilla 2.  
Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.  
Jornada continua

### Solicitud de saldos a favor del contribuyente

Acuda al Centro de Atención en San Fernando Plaza con una copia de la cédula ampliada al 150% y presente los documentos que evidencien el pago realizado y por el cual solicita devolución. Allí le brindarán la orientación sobre el proceso a seguir.